

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	APLICACIÓN ESPECÍFICA DEPORTIVA: BALONMANO
Códigos <i>Code</i>	601034
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Ciencias del Deporte
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Optatividad
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Optativas
Departamento responsable <i>Department</i>	Deporte e Informática
Curso <i>Year</i>	3º
Semestre <i>Term</i>	1º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Optativa
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	C1

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: 23 horas de enseñanzas básicas (EB), 22 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of C1 teaching model for each student: 23 hours of general teaching (background), 22 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	dxXsdOODGvzoksnl6wBFJzJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/9



2. Responsable de la Asignatura / Course Coordinator

Nombre <i>Name</i>	Manuel Alejandro Ortega Becerra
Departamento <i>Department</i>	Deporte e Informática
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Educación Física y Deportiva
Categoría <i>Category</i>	Profesor Ayudante Doctor
Número de despacho <i>Office number</i>	13.01.03
Teléfono <i>Phone</i>	954348533
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/maortbec
Correo electrónico <i>E-mail</i>	maortbec@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / Academic Context

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	En la asignatura denominada "Aplicación Específica Deportiva: Balonmano", que se imparte en el primer semestre del 3º curso del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, se profundizará en el estudio de los aspectos metodológicos para el entrenamiento táctico grupal y colectivo en balonmano.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	Al finalizar esta asignatura el alumnado deberá ser capaz de: 1. Conocer, interpretar y aplicar adecuadamente la terminología, simbología y las Reglas de Juego específicas de Balonmano y Balonmano playa. 2. Conocer, saber enseñar y entrenar los medios tácticos colectivos y su aplicación en situaciones de juego real. 3. Conocer, saber enseñar y entrenar la estructura básica de organización y funcionamiento del juego posicional a través de los distintos sistemas de juego, y de las fases de transición del contraataque y el repliegue, y su aplicación en situaciones de juego real. 4. Conocer los distintos factores que caracterizan cada una de las etapas de formación en las que se divide el proceso de enseñanza-aprendizaje en Balonmano. 5. Diseñar y programar entrenamientos en función de las distintas etapas de formación en las que se divide el proceso de enseñanza-aprendizaje en Balonmano. 6. Buscar, identificar, analizar y editar imágenes de cualquier contenido de Balonmano utilizando un software informático de edición de vídeo.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	Al ser una asignatura optativa de especialización deportiva de tercer curso, es imprescindible que se haya cursado el primer nivel de Balonmano, y es necesario que se dominen los aspectos teóricos y prácticos básicos que se adquirieron en ese primer nivel, así como otros conocimientos que se hayan ido adquiriendo en otras asignaturas transversales referidas a los fundamentos y manifestaciones de la motricidad humana.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	dxXsdOODGvzoksnl6wBFJzJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/9



Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Se recomienda tener conocimiento y dominio de Tecnologías de la Información y Comunicación (manejo de ordenador, búsqueda en bases de datos, usos de software básicos). La asistencia y la participación activa en las clases, tanto teóricas como prácticas; así como la implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje es fundamental para la adquisición de las competencias expuestas en el apartado correspondiente.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	Esta asignatura denominada "Aplicación Específica Deportiva: Balonmano, se encuentra ubicada en el Módulo V: Optatividad, y se imparte en el primer semestre. Al igual que el resto de las asignaturas optativas de este Módulo es de 6 Créditos ECTS, Modelo C1, con 3 créditos teóricos y 3 créditos prácticos, y se imparte en 3º curso del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Al ser una asignatura de especialización deportiva, se profundizará en los conocimientos aplicándolos al entrenamiento, a la competición que de este deporte se impartieron a un nivel básico en el curso 1º del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, dentro de la asignatura de carácter obligatorio "Fundamentos de los Deportes II: Fútbol, Deportes de Lucha y Balonmano",

4. Competencias / Skills

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CG1 - Poseer y comprender conocimientos básicos, generales y de vanguardia en el campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. CG2 - Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones. CG3 - Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte. CG4 - Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte. CG5 - Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano. CG6 - Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano. CG7 - Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	dxXsdOODGvzoksnl6wBFJzJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/9



	<p>funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana. CG9 - Conocer y comprender los fundamentos del deporte. CG11 - Fomentar una cultura emprendedora en relación con los diferentes perfiles profesionales CG12 - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CT1 - Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico. CT2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. CT3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo. CT4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo. CT5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional. CT6 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.</p>
<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	<p>CE1 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza, aprendizaje, relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas. CE2 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte. CE3 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles. CE7 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas. CE9 - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.</p>
<p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p>	<p>1. Aplicar Tecnologías de la Información y Comunicación en la enseñanza-aprendizaje entrenamiento del Balonmano. 2. Vivenciar mediante la práctica distintos contenidos de la planificación del entrenamiento deportivo de Balonmano, atendiendo a las características de las distintas etapas de formación. 3. Planificar una temporada deportiva, entrenar y dirigir un equipo de Balonmano en edad escolar.</p>

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

PARTE I	INTRODUCCIÓN MODELO DE JUEGO
TEMA 1	DESARROLLO DEL MODELO DE JUEGO
PARTE II	ETAPAS DE FORMACIÓN
TEMA 2	INTRODUCCIÓN A LA TÁCTICA GRUPAL
TEMA 3	ETAPA DE APRENDIZAJE GLOBAL BÁSICO
TEMA 4	ETAPA DE INICIACIÓN AL APRENDIZAJE ESPECÍFICO
TEMA 5	ETAPA DE CONSOLIDACIÓN DEL APRENDIZAJE ESPECÍFICO
PARTE III	BALONMANO PLAYA
TEMA 6	FUNDAMENTOS DEL BALONMANO PLAYA

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	dxXsdOODGvzoksnl6wBFJzJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/9
				

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	<p>La asignatura se desarrollará mediante sesiones teóricas y mediante sesiones teórico-prácticas en el pabellón deportivo o enseñanzas prácticas en el aula relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías aplicadas al análisis del rendimiento deportivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposiciones y debates: Estas se llevarán a cabo fundamentalmente durante las presentaciones o exposiciones del profesorado y de los trabajos realizados por el alumnado. - Tutorías individuales: Todos los alumnos y alumnas tendrán la posibilidad de concertar tutorías individuales, las cuales se llevarán a cabo bien de forma presencial, a lo largo del primer semestre. - Otras actividades: Se incluyen aquí cualquier otro tipo de actividades formativas que se lleven a cabo fuera del contexto académico habitual: la asistencia y participación a cursos, conferencias, congresos, competiciones, partidos, entrenamientos, etc.
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	En estas clases se realizará una explicación general de cada tema y se incidirá más detalladamente en los contenidos más importantes o que entrañen mayor dificultad para el alumnado en su comprensión y asimilación dado el reducido número de horas que disponemos, propiciando igualmente el planteamiento de debates, dudas y reflexiones acerca de los mismos, así como la profundización en los mismos por parte del alumnado.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	El objetivo fundamental de las mismas es vivenciar la práctica de este deporte o sus contenidos de aplicación práctica, para después ser capaz de enseñar y entrenar a niños y jóvenes en el ámbito escolar o del entrenamiento deportivo.
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*


Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	<p>El 50% de la calificación procede de la evaluación continua. El 50% de la calificación procede del examen o prueba final. El sistema de evaluación continua se desarrollará durante el periodo docente en que se imparta la asignatura. Consistirá en la entrega de trabajos realizados por grupos de alumnos/as y la realización de un examen final. Si la implicación, interés, participación y el trabajo del alumnado es positivo durante todo el semestre no se realizará examen final (prueba teórico-práctica compuesta por preguntas de respuesta múltiple y la realización de un supuesto práctico), incorporándose % de la calificación asignada al examen teórico escrito a cada uno de los trabajos. Es indispensable la asistencia y la participación activa como mínimo al 80% de las sesiones prácticas durante el cuatrimestre. Aquellos alumnos/as que no completen este requisito perderán el derecho a la evaluación continua.</p> <p>La evaluación de prueba única consistirá en un examen final (prueba teórico-práctica compuesta por preguntas de respuesta múltiple y la realización de varios supuestos prácticos) y la entrega</p>
---	---

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	dxXsdOODGvzoksnl6wBFJzJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/9




	<p>de un trabajo realizado de forma individual.</p> <p>Aunque el estudiante haya superado con éxito el conjunto de las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, tendrá derecho a ser evaluado según lo establecido en el apartado de prueba única siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquellas. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador.</p> <p>El estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial (Art 7. Punto 3 de la Normativa de evaluación del alumno de grado de la UPO).</p>
<p>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i></p>	<p>El sistema de evaluación de prueba única tendrá lugar en el periodo fijado en el calendario académico consistirá en un examen final (prueba teórico-práctica compuesta por preguntas de respuesta múltiple y la realización de varios supuestos prácticos) que permita determinar con carácter objetivo el nivel de conocimientos y competencias adquiridos por el estudiante.</p> <p>Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, o no superó las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, se le evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a efectos de optar al 100 % de la calificación total de la asignatura.</p> <p>Si el estudiante superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, la prueba o pruebas de evaluación correspondientes a la convocatoria de recuperación de curso tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso.</p>
<p>Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.</p> <p>Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p> <p>El sistema de evaluación de prueba única tendrá lugar en el periodo fijado en el calendario académico consistirá en un examen teórico-práctico que permita determinar con carácter objetivo el nivel de conocimientos y competencias adquiridos por el estudiante.</p> <p>Si el estudiante no superó las pruebas de evaluación en las convocatorias ordinarias se le evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a efectos de optar al 100 % de la calificación total de la asignatura.</p>
<p>Criterios de evaluación de las</p>	<p>Durante la evaluación continua: 1. Conoce, interpreta y aplica</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	dxXsdOODGvzoksnl6wBFJzJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/9
				

<p>enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i></p>	<p>adecuadamente la terminología, simbología y las Reglas de Juego específicas de Balonmano y Balonmano playa.</p> <p>2. Conoce, sabe enseñar y entrenar los medios tácticos colectivos y su aplicación en situaciones de juego real.</p> <p>3. Conoce, sabe enseñar y entrenar la estructura básica de organización y funcionamiento del juego posicional a través de los distintos sistemas de juego, y de las fases de transición del contraataque y el repliegue, y su aplicación en situaciones de juego real.</p> <p>4. Conoce los distintos factores que caracterizan cada una de las etapas de formación en las que se divide el proceso de enseñanza-aprendizaje en Balonmano.</p> <p>5. Diseña y programa entrenamientos en función de las distintas etapas de formación en las que se divide el proceso de enseñanza-aprendizaje en Balonmano.</p> <p>6. Busca, identifica, analiza y edita imágenes de cualquier contenido de Balonmano utilizando un software informático de edición de vídeo.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria):</p> <p>1. Conoce, interpreta y aplica adecuadamente la terminología, simbología y las Reglas de Juego específicas de Balonmano y Balonmano playa.</p> <p>2. Conoce, sabe enseñar y entrenar los medios tácticos colectivos y su aplicación en situaciones de juego real.</p> <p>3. Conoce, sabe enseñar y entrenar la estructura básica de organización y funcionamiento del juego posicional a través de los distintos sistemas de juego, y de las fases de transición del contraataque y el repliegue, y su aplicación en situaciones de juego real.</p> <p>4. Conoce los distintos factores que caracterizan cada una de las etapas de formación en las que se divide el proceso de enseñanza-aprendizaje en Balonmano.</p> <p>5. Diseña y programa entrenamientos en función de las distintas etapas de formación en las que se divide el proceso de enseñanza-aprendizaje en Balonmano.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p> <p>1. Conoce, interpreta y aplica adecuadamente la terminología, simbología y las Reglas de Juego específicas de Balonmano y Balonmano playa.</p> <p>2. Conoce, sabe enseñar y entrenar los medios tácticos colectivos y su aplicación en situaciones de juego real.</p> <p>3. Conoce, sabe enseñar y entrenar la estructura básica de organización y funcionamiento del juego posicional a través de los distintos sistemas de juego, y de las fases de transición del contraataque y el repliegue, y su aplicación en situaciones de juego real.</p> <p>4. Conoce los distintos factores que caracterizan cada una de las etapas de formación en las que se divide el proceso de enseñanza-aprendizaje en Balonmano.</p> <p>5. Diseña y programa entrenamientos en función de las distintas etapas de formación en las que se divide el proceso de enseñanza-aprendizaje en Balonmano.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua:</p> <p>1. Aplica las Tecnologías de la Información y Comunicación en la enseñanza-aprendizaje entrenamiento del Balonmano.</p> <p>2. Es capaz de llevar a la práctica los distintos contenidos de la planificación del entrenamiento deportivo de Balonmano, atendiendo a las características de las distintas etapas de formación.</p>

	<p>3. Es capaz de planificar una temporada deportiva de un equipo de Balonmano en edad escolar.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): 1. Es capaz de llevar a la práctica los distintos contenidos de la planificación del entrenamiento deportivo de Balonmano, atendiendo a las características de las distintas etapas de formación.</p> <p>2. Es capaz de planificar una temporada deportiva de un equipo de Balonmano en edad escolar.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): 1. Es capaz de llevar a la práctica los distintos contenidos de la planificación del entrenamiento deportivo de Balonmano, atendiendo a las características de las distintas etapas de formación.</p> <p>2. Es capaz de planificar una temporada deportiva de un equipo de Balonmano en edad escolar.</p>
<p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)</p> <p><i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua:</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria):</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura</p> <p><i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria: Se considerará que el alumno/a habrá superado cualquier tipo de prueba de evaluación cuando la calificación de la misma sea mayor o igual a 5 puntos sobre 10, con lo que tendrá derecho a que se establezca la media ponderada entre cada una de las pruebas realizadas cuando se de esta circunstancia. De esta forma, se considerará superada la asignatura en su totalidad con un puntuación igual o superior a 5 puntos sobre 10 posibles.</p> <p>2ª convocatoria: Se considerará que el alumno/a habrá superado cualquier tipo de prueba de evaluación cuando la calificación de la misma sea mayor o igual a 5 puntos sobre 10, con lo que tendrá derecho a que se establezca la media ponderada entre cada una de las pruebas realizadas cuando se de esta circunstancia. De esta forma, se considerará superada la asignatura en su totalidad con un puntuación igual o superior a 5 puntos sobre 10 posibles.</p>
<p>Material permitido</p> <p><i>Materials allowed</i></p>	<p>En los exámenes en cualquiera de las convocatorias no estará permitido la utilización de ningún material complementario</p>
<p>Identificación en los exámenes</p> <p><i>Identification during exams</i></p>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p>
<p>Observaciones adicionales</p> <p><i>Additional remarks</i></p>	<p>Título II. Capítulo II. Artículo 14.2 y 14.3 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): "En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica.</p>

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	dxXsdOODGvzoksnl6wBFJzJLYdAU3n8j	PÁGINA 8/9
			

única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

	<ul style="list-style-type: none"> • Antón García, J.L. (1990) “Balonmano: Fundamentos y Etapas de aprendizaje. Un proyecto de escuela española”, <i>Madrid. Gymnos</i> • Antón García, J.L. (1994) “Balonmano: Metodología y alto rendimiento”, <i>Barcelona: Paidotribo.</i> • Antón García, J.L. (1998) “Balonmano. Táctica grupal ofensiva: Concepto, estructura y metodología”, <i>Madrid: Gymnos.</i> • Antón García, J.L. (2000) “La Teoría Escalonada de Roth: una vía imprescindible en el aprendizaje táctico del balonmano. En J. L. Antón, L. J. Chiroso, P. I. Sosa, J. F. Oliver, & F. m. Ávila, Alternativas y Factores para la Mejora del Aprendizaje”, <i>Madrid: Gymnos.</i> , pp. 117-196 • Antón García, J.L. (2002) “Balonmano. Táctica grupal defensiva: Concepto, estructura y metodología.”, <i>Granada: Grupo Editorial Universitario.</i> • García-Herrero, J. A. (2006) “Liderar y entrenar a un equipo de balonmano: De la dirección del grupo al diseño de la planificación técnico-táctica.”, <i>Sevilla: Wanceulen.</i> • Varios Autores (1991) “Balonmano”, <i>Madrid: Comité Olímpico Español.</i>
--	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	dxXsdOODGvzoksnl6wBFJzJLYdAU3n8j	PÁGINA	9/9
				